

PROYECTOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO

En el curso 2017-2018 se ha continuado la ejecución de la V edición del Plan Propio de Cooperación al Desarrollo, se ha aprobado la VI edición de dicho Plan y se ha ejecutado en lo que respecta al año 2018. A través del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo, la UGR desarrolla planes que apuestan por el fortalecimiento de su dimensión de cooperación, empleando fondos propios para acometer iniciativas de cooperación al desarrollo no cubiertas por los diferentes programas nacionales y europeos, así como para complementar los fondos externos obtenidos con este mismo objetivo.

En particular, los Planes Propios de Cooperación al Desarrollo 2017 y 2018 se articulan en cinco programas, que se enmarcan en el compromiso de la Universidad de Granada con las labores solidarias de carácter internacional, en favor de una mayor equidad y de un desarrollo humano y sostenible en el mundo, programas que podrán ser desarrollados en colaboración con otros organismos financiadores. El Plan Propio de Cooperación al Desarrollo 2017 consta de los siguientes Programas:

PROGRAMA	Ayuda económica presupuestada 2018	Nº ayudas Concedidas 2017
Programa 1. Proyectos de Cooperación Universitaria para el Desarrollo	135.000	4
1.1. Apoyo financiero a proyectos internacionales de cooperación universitaria al desarrollo	45.000	2
1.2. Apoyo financiero a proyectos internacionales de cooperación universitaria a propuesta de universidades socias y acciones para su fortalecimiento	90.000	2
Programa 2. Apoyo a la realización de actividades de voluntariado internacional en proyectos de cooperación al desarrollo.	30.720	47
Programa 3. Becas y ayudas para el desplazamiento internacional de estudiantes que lleven a cabo actividades conducentes a la realización de prácticum, trabajo fin de master, trabajo fin de grado y proyectos fin de carrera de titulaciones en extinción, en el ámbito del desarrollo y la cooperación.	27.120	13
3.1. Programa general.	21.120	8
3.2. Programa en el marco del convenio de colaboración con la Unión Iberoamericana de Municipalistas	6.000	5
Programa 4. Becas y ayudas para realizar estancias en la Universidad de Granada.	159.000	25
4.1. Becas del Grupo de Coimbra para jóvenes investigadores.	28.800	7
4.2. Becas del programa MAEC AECID.	6.000	
4.3. Becas para estudios de posgrado co-gestionadas con la Fundación Carolina.	10.000	3
4.4. Becas de excelencia para la realización de estudios de máster oficial en el marco del convenio con la Universidad de Lomé (Togo).	12.500	1
4.5. Becas de excelencia para la realización de estudios de máster oficial en el marco del convenio con la Fundación Mujeres por África.	41.000	5
4.6. Acciones de apoyo para la realización de tesis doctorales en el marco de Convenios de cooperación.	5.500	--
4.7. Programa de apoyo para universitarios procedentes de países en situación de emergencia y para estudiantes, docentes e investigadores refugiados o demandantes de asilo.	23.000	5
4.8. Programa de becas de excelencia para la realización de estudios de posgrado para egresados de universidades socias.	33.000	4
Programa 5 Premio Federico Mayor Zaragoza a la cooperación universitaria.	2.700	3
TOTALPRESUPUESTO	800.000	

El plan correspondiente a 2018 es similar, produciéndose los siguientes cambios:

- El programa 4.4 incluye una beca de máster para egresados de la Universidad de Kara.
- El programa 4.6 ha sido sustituido por beca de excelencia para la realización de estudios de máster oficial para egresados de la Universidad Dzemat Bijedic (Móstar, Bosnia-Herzegovina).